# ACTA CUARTA REUNIÓN COMISIÓN "PROTOCOLO DE PLANTACIONES"

| | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | : | Cuarta reunión de la Comisión de Protocolo de Plantaciones. |
| **Fecha** | : | Martes 09 de Mayo de 2017. |
| **Hora inicio** | : | 11:00 horas. |
| **Hora término** | : | 14:15 horas. |
| **Lugar** | : | INFOR Sede Biobío, Concepción. |

**ASISTENTES**

Sr. Jorge Martínez, Presidente (S) del Consejo de Política Forestal y Director Ejecutivo (S) de CONAF.

Sr. Manuel Sánchez, Consejero Académico, exdecano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción.

Sra. María Teresa Arana, Consejera Gerente General Corporación Chilena de la Madera, Corma.

Sr. Roberto Cornejo, Consejero Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG.

**INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA Y ESPECIALISTAS**

Sr. Rodolfo Contreras, Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal y Jefe de la Secretaría de Política Forestal, CONAF.

Sr. Francisco Pozo, Secretario Técnico Comisión, Profesional Secretaría de Política Forestal, CONAF.

Sra. Paula Vásquez, Profesional Departamento de Normas y Procedimientos, CONAF.

Srta. Carla Altamirano, Profesional Secretaría de Política Forestal, CONAF.

Sr. Jorge Correa, integrante Secretaría Técnica, miembro Consejo Directivo de CONAF.

Sr. Álvaro Sotomayor, Gerente INFOR Sede Biobío.

Sr. Víctor Vargas, Investigador INFOR Sede Biobío.

Sr. Aníbal Pauchard, Representante de SOCECOL

Sr. Cristian Espinosa, Representante Comisión del Álamo.

Sr. Trevor Walter, Representante WWF.

Sr. Alamiro Navarrete, experto de Forestal Mininco.

Sr. Luis Duchens, Jefe Departamento Plantaciones de CONAF.

**NO ASISTIERON**

Sr. Fernando Rosselot, Consejero Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR .

Sr. Sergio Donoso, Consejero Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.

Sr. Osvaldo Leiva, Consejero Presidente Nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A. G., PYMEMAD.

Sr. Mario Hermosilla, Consejero Representante Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR-CORMA.

Sr. Omar Jofré, Consejero Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.

Sr. Paulo Palma, Consejero Representante DAS Obispado de Temuco.

## RESUMEN DE LA REUNIÓN

La reunión comienzo con las palabras de bienvenida del Presidente (S) de la Comisión Sr. Jorge Martínez, y del Sr. Álvaro Sotomayor, Gerente de INFOR Sede Biobío.

Como primera actividad, el Sr. Jorge Martínez, realizó una breve exposición de lo tratado en la 15ª Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal, realizada en la ciudad de Talca el día miércoles 3 de mayo del presente año, señalando que en aquella oportunidad, se dio a conocer de manera general los avances del Programa de Restauración y Recuperación de la capacidades productivas aprobado por el Gobierno y que están llevando adelante CONAF y CORFO.

Posteriormente, el Secretario Técnico de la Comisión, Sr. Francisco Pozo dio lectura al acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada, con una observación de la Consejera Sra. María Teresa Arana, referida al Manejo de Interfaz, indicando que este tema no había sido incorporado como acuerdo a tratar por el grupo de expertos. Revisado los apuntes del Sr. Álvaro Sotomayor, la Consejera Sra. María Teresa Arana, aclaro que el punto en conflicto sí estaba planteado para ser analizado en el comité de expertos, quedando como acuerdo que, entre el Sr. Rodolfo Contreras, Sr. Álvaro Sotomayor y la Sra. María Teresa Arana, realizarán una propuesta de redacción sobre este acuerdo para que quedara en el Acta.

La próxima actividad fue el seguimiento de los acuerdos, donde el Sr. Jorge Martínez dio cuenta de los avances de los compromisos adquiridos, señalando que algunos de ellos, como la conformación de dos comités adicionales ("Reconocimiento de la funcionalidad ecológica de las plantaciones" y "Asociatividad") estaban pendientes porque no había sido imposible contactar a las personas que se habían propuesto para integrar aquellos Comités.

Luego, se dio a conocer el calendario de las actividades programadas para el mes de mayo en los Comités de Expertos que ya están funcionando y se avanzará en la conformación de los otros dos Comités, para lo cual la Secretaría Técnica hará las coordinaciones que sean necesarias.

A continuación, el Consejero Coordinador (S) de la Comisión, Sr. Jorge Martínez, solicitó a los consejeros presentes, nombres de representantes de los diferentes sectores para conformar en calidad de expertos el Comité "Funcionalidad Ecológica de las Plantaciones". El Secretario Técnico del Consejo, Sr. Rodolfo Contreras, señaló que el Sr. Aarón Cavieres, Presidente del Consejo de Política Forestal, le había solicitado al Consejero Sr. Francisco Zorondo, integrar dicho Comité. En este contexto, los consejeros presentes propusieron los nombres de los siguientes profesionales: Sr. Aníbal Pauchard; Sr. José Antonio Prado, Sr. Jorge Gayoso y Sr. Trevor Walter, quien confirmaría su participación. Los consejeros restantes solicitaron más plazo a fin de consensuar nombres para que integren dicho Comité.

Los consejeros asistentes solicitaron al Presidente (S) de la Comisión contar al menos una semana antes con el documento que dé cuenta del avance de los diferentes Comités, a fin de poder analizarlos y realizar las observaciones pertinentes. En consideración a lo anterior, la Secretaría de Política Forestal se comprometió a trabajar en forma coordinada con todos los Comités de Expertos a fin de tener el documento dentro de los plazos establecidos.

La siguiente actividad fue dar cuenta de los avances de los Comités de Expertos de "Manejo de interfaz y discontinuidad de combustibles" y "Protección de suelos y aguas".

Sobre el tema de relativo a incendios forestales, se señaló que el Comité se había centrado en la temática de interfaz y se trabajó en definir el ancho de la zona sin vegetación que debería quedar entre bosques y poblados existentes, además de consensuar algunas actividades silvícolas que se realizarían en la vegetación adyacente a carreteras y caminos vecinales y forestales. El Sr. Álvaro Sotomayor, hizo referencia a un documento técnico sobre el tema de incendios forestales que hará llegar para ser analizada por este el Comité de Expertos.

Los integrantes de la Comisión presentes consultaron la vía para realizar aportes y/o comentarios a los avances expuestos de los comités de expertos, cuya respuesta fue que debían entregarse a través de los expertos o con el Secretario Técnico de la Comisión. En relación al Comité de suelos y aguas, se dio cuenta de dos reuniones realizadas en las cuales se abordaron parámetros conceptuales y el marco regulatorio sobre el cual se trabajaría. También se hizo referencia en cómo se manejaría la vegetación existente sobre cuencas críticas a fin de que éstas pudieran contar con agua de manera permanente para el consumo de la población.

Como última actividad y antes el cierre de la reunión de la Comisión de Protocolo de Plantaciones Forestales, se analizó la idea de formar un Comité para la Asociatividad. Se planteó la importancia y pertinencia de trabajar el tema que la Asociatividad como el mecanismo que permitiría que pequeños y medianos propietarios puedan obtener mejores rentabilidades en la comercialización de los productos provenientes de sus plantaciones forestales, entre otros beneficios.

**ACUERDOS**

1. Realizar una redacción nueva, que dé cuenta del acuerdo número uno sobre manejo de interfaz, para lo cual se conformará un grupo de trabajo entre el Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal, Sr. Rodolfo Contreras, el Gerente de INFOR Biobío, Sr. Álvaro Sotomayor (en calidad de experto) y la Consejera Sra. María Teresa Arana.

2. Los consejeros representantes del Instituto Forestal y la Academia entregarán el nombre de los que faltan para integrar el Comité de Expertos "Reconocimiento de la funcionalidad ecológica de las plantaciones forestales".

3. Los consejeros entregarán a la Secretaría Técnica los nombres de los expertos que representarán a los diversos sectores del Consejo de Política Forestal en el Comité de Expertos en "Asociatividad".

4. En lo posible, se entregará con una semana de anticipación el documento que contiene el Protocolo de Plantaciones Forestales, para la revisión de los integrantes de la Comisión.

5. Queda estipulado que todas las reuniones de la Comisión de Protocolo de Plantaciones se realizarán en la ciudad de Concepción.

6. La próxima reunión de la Comisión se programa para el viernes 02 de junio. Y la subsiguiente, en principio para los días 27 o 30 de junio. El Secretario Técnico del Consejo se coordinará con el Coordinador de la Comisión y Presidente del Consejo y con los integrantes de la Comisión para fijar el día que pueda haber mayor consenso para llevar a efecto esta reunión[1].

**JORGE MARTÍNEZ SAGREDO**
Presidente (S) Consejo de Política Forestal
Director Ejecutivo (S) CONAF

**FRANCISCO POZO ALVARADO**
Secretario Técnico Comisión
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF

[1] Con posterioridad la reunión se canceló la reunión del 2 de junio, en consideración a que no había aún un producto resultante de las reuniones de los Comités de Expertos. Luego la siguiente reunión quedó fijada para el viernes 30 de junio, oportunidad en la cual podían asistir la el Coordinador de la Comisión y mayoría de los integrantes de la misma.

# ANEXO Nº1

## INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

**Jorge Martínez:** Parte la sesión presentándose como Director Subrogante de Conaf, dando las excusas pertinentes por la ausencia del director titular y presidente del consejo, Aarón Cavieres. Además agradece al dueño de casa donde se realiza esta reunión, el Gerente del Instituto Forestal sede Biobío, Álvaro Sotomayor.

**Álvaro Sotomayor:** Agradece a los asistentes el estar presente en las dependencias de Infor, y recalca que este espacio siempre estará disponible para cualquier requerimiento y reuniones para la toma de decisiones que sean en pro del crecimiento del área forestal del país.

**Jorge Martínez**: Da la palabra para la presentación de los asistentes al encuentro.

**Jorge Martínez:** Antes de entrar en la sesión, hace un resumen de lo que fue la 15 sesión del plenario del Consejo de Política Forestal. Comenta que dicha sesión se realizó en la Universidad de Talca y contó con la presencia de 19 consejeros entre titulares y designados, más la participación de los representantes de Aprobosque y Acoforag; lo que representa el 75% del Consejo más los integrantes de la secretaría técnica, junto con Directivos regionales de Conaf e Infor. Agrega que se aprobaron las actas de las sesiones 13 y 14; se realizó una presentación del estado de avance de del Plan de Restauración Ecológica y Patrimonio Forestal, a cargo de Conaf; además de una exposición del estado de avance del proyecto de Ley del Servicio Nacional Forestal en el Congreso; a cargo de la Secretaría Técnica y se analizó este punto; se entregó información sobre las tareas del Consejo durante el año 2017. En esa ocasión fueron entregadas las actas de la sesión 13 y 14, el informe Análisis de la afectación y severidad de los incendios forestales ocurridos en enero y febrero de 2017 sobre uso de suelo y ecosistemas naturales de Coquimbo a la Araucanía, recuperación del patrimonio natural y productividad afectado por los incendios forestales, y el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal que actualmente está en trámite legislativo en la Cámara de Diputados. Además menciona los documentos que en dicha sesión quedaron de ser despachados vía correo electrónico a los miembros del Consejo.

**Jorge Martínez:** Sintetiza que durante la sesión anterior se valoró el envío del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, ya que este es el principal objetivo de la Política Forestal 2015-2035, se presentan algunas observaciones por integrantes del Consejo de Política Forestal, y se solicitó que los Consejeros pertenecientes al sector privado pudiesen trabajar en forma conjunta para lograr tener una posición común para asistir a la Comisión de Agricultura. Además, se entregaron las principales actividades de las comisiones temáticas del primer semestre y se vuelve a postergar para el segundo semestre del 2017 la comisión temática de Zona Árida y Semi Árida.

Se agrega que durante el segundo semestre se realizarán dos sesiones ordinarias del Consejo durante los meses de julio y octubre. En dicha sesión el presidente del Consejo y coordinador de la comisión temática Protocolo y Plantaciones se comprometió a presentar dicho protocolo al pleno del Consejo durante la próxima sesión de julio del 2017. Agrega que se hará llegar a cada consejero el acta respectiva.

**Jorge Martínez:** Plantea que los puntos que se tratarán en esta sesión son: lectura y aprobación acta sesión anterior, cuenta respecto de los acuerdos de la comisión, cronograma de las reuniones y comités de expertos, designación de expertos para el comité de Disfuncionalidad Ecológica en las Plantaciones Forestales, entrega de avances y análisis del trabajo del comité de expertos, análisis y discusión sobre la viabilidad y necesidad de formar un comité de expertos en el tema de asociatividad en la comisión de Protocolo y Plantaciones, y finalmente fijar fecha y horario de la próxima reunión de la comisión temática de Protocolo y Plantaciones.

**Jorge Martínez:** Menciona que si no hay alguna sugerencia u observación al resumen anterior, le da la palabra al secretario, Sr. Francisco Pozo, para que realice lectura del acta anterior.

**Francisco Pozo:** La tercera reunión de la temática de protocolo y plantaciones fue realizada el viernes 6 de abril del 2017 en el Instituto Forestal, entregando el listado de asistentes y planteado que el punto uno de dicha sesión fue lectura de acuerdos de reunión anterior; luego se realizó la presentación de del coordinador de la comisión, el Sr. Aarón Cavieres, Director de Conaf. Agrega que en el punto A se planteó documentos y estudios referidos a la temática; en el punto B se realizó una exposición sobre aspectos técnicos sociales y ambientales a considerar en el establecimiento de las nuevas plantaciones; y en el punto C, análisis y discusión y aporte de los consejeros y especialistas integrantes de la comisión. Luego se realizó una secuencia de las temáticas a abordar, partiendo por protección de aguas y suelo, siguiendo por manejo de interfaz, luego con discontinuidad de combustible, finalizando disfuncionalidad ecológica de las plantaciones forestales. Se cerró realizando un cronograma con las actividades próximas de la comisión.

**Francisco Pozo:** En relación al resumen de la reunión el coordinador realizó una presentación con los aspectos técnicos, sociales y ambientales que son necesarios a considerar en el establecimiento de las nuevas plantaciones forestales. El trabajó se desarrolló en torno a las temáticas de manejo de interfaz, continuidad del combustible, y protección de suelos y agua. Del análisis de cada uno de los temas tratados se llegó a siguientes acuerdos:

Acuerdo 1: -Interfaz y continuidad de combustible: se debe definir una estructura espacial que asegure la discontinuidad de combustible. En la discontinuidad de combustible se debe considerar prioritariamente la densidad, reducción de combustible, autorizando las quemas de desechos.

En protección de aguas y suelos: se deben definir prescripciones técnicas para el abastecimiento hídrico en cuencas críticas incluyendo técnicas físicas y silvícolas.

Acuerdo 2: La comisión consensuó la participación de los especialistas o expertos para que participen en el análisis, definiciones o propuestas en los temas considerados anteriormente.
En manejo de interfaz y discontinuidad de combustible los expertos son; Osvaldo Vera de Forestal Mininco; Miguel Castillo y Guillermo Julio, de la Universidad de Chile; Eduardo Peña, Universidad de Concepción; Sergio Millarán de Mucech; y Luis Otero de la Universidad Austral.
En el tema de protección de agua y suelo, los especialistas son: Andrés Iroumé y Jorge Gayoso de la Universidad Austral; Christián Little, Victor Vargas de Infor; Roberto Pizarro, Universidad de Talca; Pablo García de la Universidad de Chile; Julio Becker de Forestal Mininco; Elizabeth Lictevout, de la Universidad de Concepción; y Héctor Villarroel de Mucech.

Acuerdo 3: se considerará como base para el análisis la siguiente documentación: reglamento de suelos, agua y humedales, Ley de Bosque Nativo; Impacto de actividades forestales en la calidad de los suelos y agua del bosque Nativo, del Infor.

Acuerdo 4: es que el coordinador de la comisión temática se reunirá con el consejero Francisco Zorondo para proponer y priorizar los temas relativos al reconocimiento y funcionalidad ecológica de las plantaciones forestales, y para realizar propuestas de expertos que pondrán a disposición de los integrantes de la comisión técnica. Además se mencionó que en la siguiente comisión de trabajo se definirá los nombres de los expertos que abordarán dicha materia.

Acuerdo 5: Plantea que el coordinador de la comisión temática se reunirá con los consejeros Manuel Llao y Marcial Colín para analizar cómo se abordará el tema de las comunidades indígenas y su relación con las empresas forestales.

Acuerdo 6: El coordinador se reunirá con el integrante de la secretaría técnica, Sr. Jorge Correa, y profesionales de Conaf, Infor y Mucech, para analizar la situación de los pequeños y medianos propietarios forestales y su involucramiento en el protocolo de plantaciones.

Acuerdo 7: La próxima reunión de la comisión sería el lunes 7 de abril a las 11 Hrs. en sede Infor Concepción. Y con posterioridad fue cambiada la fecha para lunes 9 de mayo en las mismas dependencias.

**Francisco Pozo:** termina la lectura del acta de la sesión anterior y consulta si existe alguna observación.

**Álvaro Sotomayor:** Menciona que quisiera que en el punto de manejo de interfaz, en la parte de quemas de desechos se pudiese revisar con mayor profundidad debido a que aparece como una recomendación, y él considera que esta opción no siempre debiese ser utilizada ya que existe peligrosidad, ya que hay estudios donde se plantea que la quema de desechos no se debe utilizar por el posible daño de suelo y otros, por lo que plantea que en ese punto le gustaría que la redacción del acta se realizara de otra manera.

**Rodolfo Contreras:** Consulta a los presentes que estuvieron en la reunión anterior, si los acuerdos fueron los presentados o es un tema que se revisaría nuevamente.

**Álvaro Sotomayor:** Plantea que recuerda que se conversó dicha consulta y que se dijo que para la temática de continuidad de combustible se dijo que una de las posibilidades era realizar quemas, pero que personalmente él no lo pondría.

**Rodolfo Contreras:** Sugiere que ese en ese tema, la comisión temática espere lo que dice el panel de expertos, ya que después igual se debe discutir en la comisión, por lo que sugiere que la observación del Sr. Sotomayor quede en acta.

**Manuel Sánchez:** Plantea que según lo que él entiende los acuerdos son generales y el establecimiento de la forma en cómo esto operará se establece con la comisión, por lo tanto considera que como acuerdo está bien y que la comisión de expertos debería revisar el tema técnico.

**Álvaro Sotomayor:** pide que la comisión de experto revise y sancione este punto ya que en el acta queda planteada como que se está autorizando la quema de desechos, a su parecer queda como una afirmación demasiado taxativa.

**Roberto Cornejo:** Plantea que comparte la opinión del Sr. Sotomayor ya que esa forma de redacción le parece muy tajante y permisivo, considera que se debe indicar a la comisión de expertos que deben indicar que se está aceptando esto, pero siempre indicando bajo que condiciones se puede utilizar las quemas y bajo cuales está prohibido, ya que así como está planteado le parece muy permisivo, por lo que habría que plantearlo de una manera mucho más restrictiva.

**Jorge Martínez:** Comenta que la redacción podría ser que se plantea que el uso del fuego es una alternativa para la eliminación de desechos.

**Rodolfo Contreras:** Sobre el mismo tema, plantea que le parece bien que como modificación del acta quede un fraseo similar al que ya se dijo, y aprovecha de señalar que el coordinador de la

comisión, que es el Sr. Cavieres, ha tomado la decisión de que Paula Vásquez, ingeniera forestal que trabaja en la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental de Conaf, estará acompañándolo permanentemente en el trabajo de las comisiones de expertos.

**Jorge Martínez:** consulta a los asistentes si existe alguna observación al acta.

**Jorge Correa:** Plantea que llegó un correo de la consejera María Teresa Gana que llegará un después de las 12 a esta reunión, donde hacía unas observaciones, por lo que recomienda no aprobar el acta hasta que la persona llegue para consultarle su opinión.

**Jorge Martínez:** Responde que ya que no hay inconveniente de los demás consejeros se considera dicha sugerencia y se esperará para la aprobación del acta.

**Jorge Martínez:** Comunica que a continuación dará cuenta de los puntos 4, 5 y 6 de los acuerdos. Respecto del punto donde el coordinación se reuniría con el Sr. Zorondo, planteó que lamentablemente ha sido muy difícil poder concretar un encuentro con este especialista, que recién la semana pasada se puedo iniciar un contacto para coordinar con él para poder iniciar los trabajos, como parte de la comisión de funcionalidad ecológica en plantaciones forestales.

**Aníbal Pauchard**: Agrega que él está representando al señor Zorondo, como integrante de la Sociedad de Ecología, por lo que él ya le habría dicho que ya habían algunos nombres que se han discutido, por lo que ya existirían algunos avances.

23:40 **Jorge Martínez:** respecto al punto donde el coordinador se reuniría con Manuel Llao y el Sr. Colín, lamentó informar a los asistentes que por diversas razones de los involucrados esto no se ha podido concretar. Agregó que como es de público conocimiento el Sr. Marcial Colín recién apareció en la sesión de la semana anterior del consejo y el Sr. Llao después de la sesión temática lamentablemente tuvo un accidente por lo que está imposibilitado de cumplir sus actividades laborales. Debido a estas razones no se ha podido avanzar en esta materia. Respecto al punto de la reunión con los integrantes de la secretaría técnica, con el Sr. Jorge Correa junto al Infor y Mucech, tampoco se ha podido concretar dicha reunión, debido a la gran cantidad de actividades que tiene en su agenda el coordinador técnico, por lo que se espera poder concretar próximamente.

**Jorge Correa:** Comenta que ya converso con el Sr. Cavieres y los demás participantes, y esperan poder concretar este encuentro para esta semana.

**Jorge Martínez:** Dando cuenta de los puntos 4 y 5 6, invita a los asistentes a pasar a revisar el cronograma de la reunión del comité de expertos.

**Francisco Pozo:** Recibe la palabra y comenta que en este contexto durante el mes de abril ya se realizaron varias reuniones en el tema de protocolo de plantaciones, y específicamente en el tema de comité de expertos, los días 25 y 26 de abril se realizó la primera reunión de expertos de discontinuidad de combustible e incendios forestales, y que el día 26 se realizó la segunda de expertos en el tema de suelo y agua, siendo la primera reunión de este tema efectuada el día 13 de abril. En resumen a la fecha tenemos dos reuniones en la temática de suelo y agua y una reunión efectuada sobre el tema de discontinuidad de combustible e incendios forestales. Agregó que la presente reunión es la cuarta sesión de la temática de protocolo y plantaciones y el día viernes 12 de mayo se efectuará la segunda reunión de expertos del tema de interfaz y discontinuidad de combustible e incendios forestales. El día miércoles 17 de mayo en Santiago se realizará la tercera reunión de expertos de la temática suelos y agua; y el lunes 22 la tercera reunión del comité de interfaz y discontinuidad de combustible; el martes 23 la cuarta reunión de expertos suelo y agua; y finalmente el viernes 26 la cuarta reunión de expertos de interfaz y discontinuidad de combustible. Finalmente agrega que este mes se realizarán un gran número de reuniones, por lo que a medida de ir armando este protocolo se podrán ir agendando cuantas reuniones sería necesario realizar para el mes de junio, ya que como comentó el Sr. Contreras, de aquí al 30 de junio ya debería estar armado el protocolo de plantaciones con la temática de suelo, incendios forestales, la usabilidad ecológica de las plantaciones y analizar el tema de la asociatividad, por lo que queda harto trabajo pero se ha avanzado lo mejor posible.

**Jorge Correa:** Plantea que con los plazos que se tienen, y estando ya fijada la reunión del consejo, esta comisión debe resolver principalmente las propuestas de la comisión de expertos y tiene que tener tiempo para poder realizar un informe al consejo, por lo que plantea que si ya hay temas donde los expertos hayan avanzado, puedan ser informados a esta comisión de manera de irlos discutiendo, para no llegar a una reunión donde se comuniquen todos los temas de una vez, no teniendo posibilidad de estudio; por lo que sugiere que si ya hay temas acordados por expertos poder ir informándolos a la comisión.

**Alvaro Sotomayor:** Está de acuerdo con el planteamiento del Sr. Correa ya que comenta que existen una serie de iniciativas que está impulsando el Gobierno a través del Minagri, Corfo, Conaf, etc, más las iniciativas de las empresas privadas que ya van a empezar a recuperar plantaciones afectadas o labores de restauración, por lo que él considera que sería bueno empezar a establecer lineamientos hacia dónde va el trabajo del consejo para que los tomen en cuenta.

**Rodolfo Contreras:** Aclara que los pasos que primero cada uno de los consejeros especialistas o expertos, tienen una posición sobre estos temas controversiales, por lo tanto toman una posición, por lo que después de esta comisión se formaron estos grupos de expertos más específicos para poder analizar con mayor profundidad los temas más complejos en que deberían realizarse estas plantaciones, separándolas en tres ámbitos: restauración, forestación y reforestación. Plantea que

este tema ya fue conversado con el presidente del consejo y él señaló lo que se hace en estas reuniones intermedias es, efectivamente, dar cuenta de los estados de avance de los comités de expertos, ya que estos son pasos intermedios y aún no son acuerdos. Es decir que lo que se discute en las comisiones de expertos, son temas parciales para llegar al producto final y en la cuarta reunión hacer una propuesta concreta para cada uno de los temas. Por lo que propone esperar que los expertos terminen el trabajo, ya que considera que durante esas discusiones los expertos podrían ir modificando y complementando de una sesión a otra. Por lo que aclara que es obligación informar el avance en cada una de las sesiones del consejo de protocolo, pero plantea esperar a que cada panel de expertos entregue sus informes que deberían estar a final de junio, para que la secretaría técnica pueda realizar un consolidado de las ideas para que luego este comité pueda analizarlo.

**Álvaro Sotomayor:** Entiende perfectamente lo expresado por el Sr. Contreras, que esto debe ser sancionado por el consejo, pero lo que le preocupa es que ya hay empresas o instituciones que comienzan a trabajar en el mes de junio, por lo que se debería poner en conocimiento los acuerdos para que las empresas o Conaf al momento de comenzar a ejecutar la restauración de plantaciones respeten los acuerdos, que sea una señal que se recoja, aunque aún no esté listo el protocolo final por escrito.
**Luis Duchens:** Entiende lo expresado por el Sr. Sotomayor, pero aclara que la idea era poder enfrentar esta etapa de restauración teniendo este protocolo formalizado, pero lo que juega a favor es que ni el mercado ni los pequeños y medianos propietarios estaban preparados para enfrentar una situación como la que se vivió, por lo tanto hoy existe una oferta de plantas muy limitadas, por lo que pocos propietarios van a poder acceder a ellas y las empresas tampoco estaban preparadas para un escenario como este, por lo tanto considera que el próximo año se va a empezar a abordar esto con mayor escala. Aclara que en este periodo los pequeños propietarios lo que están haciendo es trabajar en la preparación de sus terrenos para restaurar plantaciones el próximo año, por lo que da un poco de tranquilidad.

**Rodolfo Contreras:** Agrega que la composición del grupo de expertos fueron consensuados al interior de esta comisión temática y están participando gente del mundo académico, de las empresas, del sector público y de las organizaciones ambientales y sociales, por lo que en ambos comités deben conversar los acuerdos ya tomados con las organizaciones, instituciones, empresas o sectores que representan, por lo que piensa que no deberían haber dificultados con estos preacuerdos que se están planteando.

**Adamiro Navarrete:** Comenta que en el caso de Forestal Mininco están las planificaciones, pero que no está la capacidad operativa ni económica para comenzar con todas las restauraciones de plantaciones, por lo que él considera que si el protocolo está listo durante el mes de junio y agosto

de este año, la herramienta estaría a tiempo de ser utilizada en el proceso de restauración de la empresa que él representa para encausar las actividades que se realizarán.

**Jorge Correa:** Comenta que le gustaría aclarar que esta comisión no está preocupada de lo que sería la forestación o reforestación post incendios forestales, sino que la comisión tiene que ver con protocolos que se utilizarán en cualquier plantaciones que se realice, no necesariamente en terrenos quemados, por lo que desde esa visión si le preocupa el tema del tiempo, porque las empresas seguirán realizando sus plantaciones igual que antes, entonces es necesario que se conozcan estas modificaciones para que sean contempladas en cualquier plantación futura. Por lo que solicita no confundir los planos, ya que la tarea de esta comisión es preocuparse de cómo se realizar las plantaciones en el futuro en el país, por lo que es válido ir ya entregando señales para que los actores vayan tomando algunas medidas en sus acciones. Por lo que plantea que es necesario que esta comisión vaya tomando conocimiento sobre los acuerdos que se van tomando en la comisión de expertos con el objetivo de llegar informados al proceso final.

**Trevor Walter:** Pide disculpas por no poder participar en las últimas reuniones debido a la lejanía de Valdivia, y agrega que entiende que la estructura de esta comisión y consulta si existe retroalimentación de la información entre los paneles de expertos de las diferentes temáticas y las comisiones.

**Rodolfo Contreras:** Responde que se ha tratado de en los grupos de comisiones temáticas sean establecidos por consejeros que pudieran participar permanentemente, y que en el caso de los especialistas que forman parte de las comisiones también tuviesen una participación permanente en la comisión. Ya que cuando existe rotación de personas sucede lo que se está planteando, ya que el que realiza la síntesis y la simbiosis es la comisión temática, por lo tanto se requiere analizar distintas temáticas dentro de lo que es un protocolo de plantaciones forestales y el análisis implica que se debe separar por partes para poder avanzar con profundidad, y ellos lo que hacen es trabajar distintos subtemas para esta comisión temática que es la encargada de tomar los aspectos vinculados a discontinuidad de combustible con manejo interfaz, protección de suelo y agua, ver cuál es la funcionalidad ecológica que tienen las plantaciones forestales, y de analizar si la asociatividad es un tema relevante a la hora de establecer plantaciones forestales en el estrato de pequeños propietarios. Es por eso que en esta oportunidad lo que trae la secretaria técnica como mandato de esta comisión es el estado de avance que tienen cada uno de estos subcomités para que estén en conocimiento de los consejeros y de los especialistas. Si hay dudas la idea es que se la planteen a los mismos consejeros para que estos trasladen las inquietudes a los comités de expertos, para luego tener al final del proceso la oportunidad de sancionar estos acuerdos en este colectivo que es representativo de lo que es el consejo.

**Álvaro Sotomayor:** Agrega que como este protocolo se establecerá para las futuras plantaciones es importante que los representantes de las empresas forestales que son miembros de estas sesiones puedan ir captando el mensaje para direccionar algunas cosas que el Consejo de Política quiere que se cambien, como por ejemplo los anchos de protección de riveras, que acordó que más o menos son 10 metros, por lo que considera que hay mensajes que si se pueden ir transmitiendo a las empresas para que se puedan ir recogiendo.

**Jorge Martínez:** Comenta que lo que plantea el Sr. Sotomayor es atendible, pero cree que no se puede apurar la marcha si las comisiones de especialista no lo hacen, por lo que plantea que se podría obtener un lineamiento general del trabajo que están realizando los especialistas y así satisfacer la inquietud que plantea el Sr. Sotomayor, por ejemplo cobertura de cursos de agua, para así transmitir los principios básicos.

**Rodolfo Contreras:** Plantea que lo que se ha hecho hasta la fecha es una reunión en el tema incendios, y dos reuniones en suelo y agua, y explica que han sido reuniones extensas donde se ha tenido que detener la sesiones para que personas salgan a salas contiguas a discutir sus distintas posiciones a tratar de sancionar determinados criterios. Por lo que reitera que son reuniones extensas y complejas donde la secretaría técnica ha extractado los principales acuerdos y están escritos en las actas que se encuentran en carpetas bajo la consideración que son acuerdos parciales ya que no se ha terminado el trabajo.

**Jorge Martínez:** Sugiere que, como hay sesiones programadas para todo el mes de mayo, quizás se podría contar con algún insumo que pudiese circular entre los consejeros durante la primera quincena de junio, con el objetivo que se llegue con mayor conocimiento a la sesión que sancionará los acuerdos el mes de julio.

**Carla Altamirano:** Aclara que la idea del Director Ejecutivo de Conaf es que al final de junio este el protocolo, ya que la sesión plenaria esta con fecha para la segunda semana de julio, por lo que la idea sería entregar el protocolo en esa fecha.

**Jorge Correa:** Interrumpe para aclarar que la preocupación de él es la responsabilidad de esta comisión, ya que las fechas ideales las tiene claras, lo que necesita saber es cuánto tiempo la comisión va a tener para discutir, analizar y tener la presentación final para el Consejo de Política Forestal, para no llegar con una propuesta ambigua al consejo. Plantea que es necesario estar informado de cómo y hacia dónde va la discusión que están realizando los paneles de expertos para tener una retroalimentación del trabajo que se está realizando.

**Rodolfo Contreras:** Comenta que como secretaría técnica en general y con los comités de expertos en particular se está utilizando la misma metodología del Consejo de Política Forestal, que es dejar

que se desenvuelva la reunión, se graban todas las discusiones se saca una síntesis de los principales acuerdos, y posteriormente en un extenso trabajo se transcriben las intervenciones que realizaron cada uno de los expertos. Entonces finalmente cada acta cuenta con cada uno de los acuerdos de los comités de expertos y también tienen la discusión, para que cuando existan dudas respecto a algún acuerdo se remita a cuál fue el proceso de la discusión. Concluye que está de acuerdo con el Sr. Correa que la comisión debe tener un tiempo para madurar las propuestas que llegan de los subcomités.

**María Teresa Arana:** Consulta el número de reuniones de esta comisión temática quedarían antes de la realización del consejo.

**Rodolfo Contreras:** Responde que no se ha fijado, pero que considera que deberían ser por lo menos dos, porque en la sesión que se está realizando se está dando cuenta del avance que se ha logrado hasta el momento, y en una segunda instancia tiene que ver con que a fines de mayo se debería contar con un segundo informe de avance para fines de junio tener el resultado del comité de expertos. En ese momento se debería tener una sesión para que este comité discuta y analice y posteriormente una reunión para que el comité sancione el protocolo para que vaya al pleno del consejo.

**Jorge Martínez:** Debido a que está claro el cronograma de trabajo se pasa el punto 4 de la reunión e invita a discutir el punto 5 de esta sesión que es la designación de los expertos, para luego continuar con los informes de avance. Consulta si existe alguna sugerencia para el panel de experto de funcionalidad ecológica en las plantaciones forestales.

**Aníbal Pauchard:** Plantea que como Sociedad de Ecología tenían como sugerencia de expertos que son: Francisco Zorondo, Antonio Lara, Álvaro Gutiérrez, Aníbal Pauchard y Javier Simonetti. Son todas personas del ámbito académico relacionados con el área de ecología.

**Rodolfo Contreras:** Aclara que la modalidad es que de cada subsector exista al menos un representante propuesto por los consejeros respectivos. Informa que el Sr. Cavieres ha propuesto como experto para el tema funcionalidad ecológica a Francisco Zorondo, nombre que se repite. Por lo que ahora corresponde que cada uno designar un nombre para la comisión de expertos y que eso quede sancionado en esta reunión para que el comité inicie su trabajo. Además señala que existen cinco estamentos dentro del consejo: el sector público, sector productivo empresarial, sector académico, sector social y el gremio representado en el Colegio de Ingeniero Forestales; por lo que sería relevante que por lo menos quedara un representante de cada uno.

**Jorge Martínez:** Consulta que de los sectores que están representados en esta reunión existe alguna propuesta.

**Roberto Cornejo:** Del Colegio de Ingenieros Forestales la propuesta es José Antonio Prado, quién considera tiene una visión amplia sobre el tema.

**Rodolfo Contreras:** Resume que entonces representando a la Sociedad de Ecología, excluyendo al Sr. Zorondo que fue propuesto por el Director de Conaf en su calidad de consejero del sector público, consulta al señor Pauchard de los cuatro candidatos restantes a cuál darían prioridad como experto.

**Aníbal Pauchard:** Pide unos minutos para poder analizarlo.

**Rodolfo Contreras:** Acepta el requerimiento y consulta a los asistentes si alguien tiene algún cuestionamiento con el nombramiento del candidato del Colegio de Ingenieros Forestales, Sr. José Antonio Prado. No existiendo cuestionamientos se considera al Sr. Prado dentro del comité de expertos.

**María Teresa Arana:** Propone al señor Jorge Gayoso.

**Rodolfo Contreras:** Consulta si alguien tiene algún cuestionamiento con Jorge Gayoso.

**Carla Altamirano:** Plantea que ella cuestiona el nombramiento debido a que ha sido muy difícil contactar al Sr. Gayoso, de hecho no ha sido posible que participe de las reuniones con el Director Ejecutivo de Conaf.

**María Teresa Arana:** Plantea que si es difícil poder contactarlo nuevamente, le avisen a ella para realizar las coordinaciones.

**Rodolfo Contreras:** En resumen está Jorge Gayoso, Francisco Zorondo, José Antonio Prado, por lo que faltaría el mundo académico y científico.
**Manuel Sánchez :** Comenta que la vez anterior aparecían dos académicos de la facultad, que son Cristián Echeverría y Marcela Bustamante por lo que considera que uno de los dos podría participar, pero plantea que él no ha conversado con estas personas al respecto.

**Rodolfo Contreras:** Consulta al Sr. Sánchez si es posible que evalúe con estos docentes la participación de uno de ellos, recordándole que debe ser una persona que tenga el tiempo para participar, ya que la colega Elizabeth de la Universidad de Concepción ha sido imposible que asista, o propone que él mismo como representante del mundo académico se coordine con la gente de las Universidades Austral y de Chile.

**Manuel Sánchez:** Responde que prefiere que le den un par de días para poder coordinar con el resto de los académicos.

**Álvaro Sotomayor:** También solicita unos días para poder proponer una persona que pueda participar ya que lo debe consensuar con los otros estamentos.

**Rodolfo Contreras:** Resume que la consejera María Teresa Arana propuso en principio a Jorge Gayoso, y si este no pudiese participar propondrá un nombre alternativo para participar. En el caso del Infor queda pendiente proponer una persona para el panel de experto, y el señor Manuel Sánchez, hablará con sus pares académicos para proponer otro nombre. En el caso de los representantes de la sociedad científica consulta si ya hay acuerdo.

**Anibal Pauchard:** Responde que ya consultó a sus pares y sería él quién participaría del panel de expertos.

**Trevor Walter:** Plantea la inquietud de en qué categoría quedarían ellos como ONG, si en categoría ambiental o en otra.
**Rodolfo Contreras**: Responde que estas ONGs corresponden a la categoría ambiental y agrega que es bueno que haya una persona del mundo ambiental en el tema, y plantea que lo que se debe hacer es, a pesar de que no asistió ningún consejero ambientalista, por lo que como secretaría técnica se comprometen nuevamente a tomar contacto con alguno de ellos y dar cuenta de esta reunión y que ellos propongan un nombre para que integre este comité de expertos.

**Trevor Walter:** Comenta que él trabaja directamente con Cecilia, una de las consejeras que no pudo asistir, por lo que sabe que lo iba a proponer a él a su colega Carlos Vergara pero cree que es relevante que se consulte a los otros consejeros por si surge otro nombre, pero plantea que como sugerencia uno de ellos estaría dispuesto a integrar la comisión de expertos.

**Rodolfo Contreras:** Indica que como secretaría técnica propone que a través de Cecilia Alcoreza se coordinen con los demás consejeros del mundo ambiental para que sepan que Trevor los va a representar, o que ellos propongan otra persona.

**Rodolfo Contreras:** En síntesis José Antonio Prado, Francisco Zorondo, Aníbal Pauchard, Jorge Gayoso u otra persona si él no pudiese. Queda pendiente el representante del mundo académico, el de Infor, y en un principio Trevor sería el representante por parte de las ONG ambientalistas.

**Jorge Martínez**: Da por cerrado el tema del panel de expertos e inicia la exposición del punto 6 que es el informe de avance y participación de los comités de expertos que entregará el secretario de la comisión.

**Francisco Pozo:** Propone que antes de dar lectura al avance poder retomar el punto de aprobación pendiente del acta.

**Jorge Martínez:** Explica a María Teresa Arana que quedó pendiente la aprobación del acta hasta su llegada ya que ella tenía algunas observaciones para poder aprobarla definitivamente.

**Rodolfo Contreras:** Comenta que la secretaría técnica envío a todos los consejeros la síntesis del acta, y procederá a leer la observación de María Teresa Arana que dice "Respecto del acta tengo una observación al punto uno, me refiero al acuerdo número uno del acta ya que en este punto no se acordó nada en relación al manejo de interfaz, tal es así que en los dos puntos que están más abajo nada se menciona al respecto y estos dos sí fueron acordados". Luego de leer el correo enviado con Arana señala que hay partes que no entiende por lo que le pide aclarare su observación.

**María Teresa Arana:** Aclara que se refiere que en el mail que se había enviado con anterioridad el acta donde se plantea que no había observaciones, comenta que ella revisó sus mails anteriores y no encontró el acta, entonces cuando el Sr. Contreras escribió que no habían observaciones todavía ningún participante de la comisión había recibido el acta para realizarlas. Y respecto al punto de los acuerdos, plantea que efectivamente, luego de chequear la información con Mario Hermosilla y Julio Becker, no se analizó el tema de interfaz y la prueba de ello está en que cuando se realizaron los acuerdos respecto a la continuidad de combustible se vieron sólo los puntos de la estructura espacial y discontinuidad de combustible. Con respecto a la interfaz plantea que su inquietud es que cuando recién partió el tema de los incendios forestales y se realizaron algunas reuniones de Consejo, ellos como Corma se reunieron con Rolando Pardo de Conaf y con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático para poder tener una propuesta de interfaz, porque recuerda que cuando se trabaja la interfaz existen otros actores que no están presentes en el consejo. Recuerda que en alguna reunión anterior el Sr. Cavieres dijo que el tema de interfaz no se podía tratar debido a que los actores del consejo no son todos los que están presentes en la interfaz. Por lo que plantea que le llamó la atención que apareciera el tema de la interfaz, pero que entiende que ya se está trabajando con ello, pero considera que debido a que ya se empezó un trabajo junto a Conaf y la Agencia de Sustentabilidad sería bueno que las dos cosas no estén en paralelo. Agrega que la gente de la Agencia de Sustentabilidad cuenta con recursos y experiencia en el trabajo con las comunidades.

**Rodolfo Contreras:** Contesta a María Teresa Arana que no recuerda no envío el acta anterior, pero propone poder cerrar el tema de la aprobación del acta que lo que se señala en el acta que es definir una estructura espacial que asegure la discontinuidad de combustible es lo que se va a definir, entendiendo que la propuesta concreta será realizada por el panel de expertos, por lo que

le solicita que si considera que dicha frase debe ser cambiada se analice de inmediato para poder pasar a otro punto  y cerrar el acta.

**María Teresa Arana:** Aclara que su observación fue hecha donde se habla de manejo de interfaz y en la comisión no se planteó ningún acuerdo en relación al manejo de interfaz.

**Rodolfo Contreras:** Aclara que él recuerda dicha reunión y que se plantearon dos temas separados, uno era el manejo de interfaz y el segundo era discontinuidad del combustible. Y que después de eso lo que se analizó y discutió fue que ambos temas no podían ser separados y debían tratarse como uno sólo por los especialistas.

**Carla Altamirano:** Agrega que además en la presentación que hizo el Director Ejecutivo de Conaf y que está en los anexos se habla de estructura espacial que asegure la discontinuidad del combustible y como tema aparte el manejo de la zona de interfaz urbano rural.

**Rodolfo Contreras:** Agrega que lo que se analizó en la comisión temática propuesto por los propios especialistas, era que había que abordar los dos temas en conjunto.

**Álvaro Sotomayor:** Concuerda que efectivamente aparece manejo adecuado de interfaz y discontinuidad de combustible.

**María Teresa Arana:** Insiste en que eso fue lo que presentó Aarón Cavieres, pero lo que se acordó fue que se realizará  una nivelación de la continuidad de combustible.

**Rodolfo Contreras:** Explica que la síntesis de las actas se realizan primero escuchando todo el contenido de la discusión que queda grabada y a partir de eso se realiza una síntesis y que lo que se planteó que los dos temas debían ser analizados de forma conjunta. Plantea que la redacción quizás podría ser cambiada pero que son los especialistas los que presentaran la propuesta sobre dicha temática.

**Álvaro Sotomayor:** Plantea que para solucionar esto se podría poner que la comisión encargará a la subcomisión de expertos que definan la propuesta para el tema.

**María Teresa Arana:** Vuelve a plantear que ella recuerda que el Sr. Cavieres realizó una presentación con lo discontinuidad de combustible e interfaz pero cuando se llegó a los acuerdos se verían continuidad de combustible aunque efectivamente también se hablo de manejo de interfaz urbano rural.
**Rodolfo Contreras:** Propone que para zanjar el tema ambos temas se traten en forma conjunta que es el trabajo que está realizando el comité de expertos en las reuniones que han tenido, y se

están enfocando prioritariamente en el tema de discontinuidad de combustible. Propone poner en el acta que en este caso el tema de manejo de interfaz se tratará conjuntamente con el tema de discontinuidad de combustible y que será la comisión de expertos quienes determinen las propuestas.

**María Teresa Arana:** Plantea que la duda que le queda es que en el tema de manejo de interfaz hay otros actores y que se tiene que involucrar la parte de la ciudadanía.

**Rodolfo Contreras:** Responde a la Sra. Arana que ella ha dicho que han estado paralelamente conversando con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y con Rolando Pardo, por lo que le parece que todos tienen el legítimo derecho a conversar y hacer acuerdos con quienes se quiera. Pero aclara que acá están en el Consejo de Política Forestal donde los consejeros son los que definen acciones temáticas y determinan comisiones de expertos y los acuerdos a los que se llegan en el consejo van hacia esa dirección. Por lo que aclara que si la Corma está realizando otro tipo de acuerdos no tienen relación con el Consejo.

**María Teresa Arana:** Responde que entiende eso y le parece bien, pero lo que pensó ella fue que como el grupo está trabajando la temática de gestión de plantaciones la mirada es por ese lado, y cuando uno analiza el tema de la interfaz se aleja del tema netamente de plantaciones y debe involucrar a otros actores. Pero entiende que hay que esperar la propuesta de los expertos y después analizar y hacer las observaciones correspondientes.

**Francisco Pozo:** Comenta que, dado que queda claro que el tema de interfaz si se tocó en la reunión anterior, y lo que dice el acta es que en el tema de manejo de interfaz y continuidad de combustible son los temas tratados y los acuerdos son otros, considera que no existe doble visión al respecto ya que en los acuerdos finales se menciona sólo el tema de la discontinuidad de combustible.

**Rodolfo Contreras:** Propone mejorar la redacción de ese punto y que quede plasmado de una manera más genérica y que en vez de especificar las dos grandes categorías, quede redactado como: “para temas relativos a los incendios forestales”, y se obvia para temas relativos a la interfaz y continuidad de combustible. Modificación es aceptada por los participantes.

**Álvaro Sotomayor:** Plantea que lo más importante es que quede claro lo que se le está solicitando a la comisión de expertos, ya que la comisión está trabajando en los temas de interfaz y manejo de combustible

**Jorge Martínez:** Para resolver la discusión propone que se mantenga la redacción del acta con la observación de la representante de Corma, comentando que ella no está de acuerdo con la redacción del punto número uno.

**Rodolfo Contreras:** Para finalizar la discusión, propone que junto a Álvaro Sotomayor y María Teresa Arana poder acordar una redacción mejor posteriormente para poder modificar el acta y continuar avanzando con la reunión. Su planteamiento es aceptado por los participantes.

**Francisco Pozo:** Pasa al siguiente punto que es la entrega de los avances. Parte entregando los avances del comité de expertos de interfaz y discontinuidad de combustible realizada el 25 de abril, y agrega que los integrantes fueron Aarón Cavieres, Osvaldo Vera, Guillermo Castillo, Guillermo Julio, Luis Otero, Luis Duchens, Paula Vásquez, Carla Altamirano y Francisco Pozo.

**Rodolfo Contreras:** Realiza una observación para corregir que dichas personas son los que participaron de la reunión, no son todos los integrantes de la comisión de expertos, ya que muchas personas no pudieron asistir por distintas razones. Aprovecha la oportunidad para solicitarle al señor Manuel Sánchez poder proponer una persona alternativa a la Sra. Elizabeth que pueda asistir, y también comenta que hay dos representantes de Mucech que han estado participando, y que debería ser sólo uno para que no quede desbalanceado el comité de expertos.

**Manuel Sánchez:** Responde que él debe consultar a sus pares sobre el tema.

**Rodolfo Contreras:** Consulta si es posible si están de acuerdo a que se pueda reemplazar a algún participante del comité de expertos que no pueda participar. Informa que por ejemplo el Sr. Llao sufrió un accidente al salir de la reunión pasada de la comisión y se quebró la mano por lo que lleva más de un mes accidentado. Además agrega que lamentablemente a Mauricio Bobadilla sufrió la pérdida de su padre por lo que se le han transmitido las condolencias correspondientes.

**Francisco Pozo:** Continúa con la exposición del resumen de la comisión de expertos de interfaz y discontinuidad de combustible. Comenta que también en la discusión del comité apareció que existían ya otras iniciativas con diversas instituciones que estaban tocando el mismo tema, y al respecto el Director Ejecutivo tomó el mando sobre el tema ya que el Gobierno le había delegado al Consejo de Política Forestal ejecutar un protocolo para establecer plantaciones y analizar la temática de incendios forestales, por lo que reuniría todas las visiones para tener una sólo postura como Estado. Dentro de los acuerdos que se llegaron fueron:

1) el comité partirá analizando el tema de interfaz, luego la discontinuidad de combustible y finalmente silvicultura preventiva.
2) cualquiera sea la categoría vegetacional adyacente a una zona poblada debe dejarse un área libre de vegetación de un mínimo de 10 metros de ancho.

3) cuando la vegetación adyacente a una zona poblada esté compuesta por vegetación arbórea o arbustiva sea de 5 metros o más, el ancho libre de vegetación deberá ser dos veces la altura del matorral o bosque adyacente.
4) Guillermo Julio y Miguel Castillo, realizarán una modelación para determinar la variación del comportamiento del fuego en función de la pendiente.
5) En el caso de los caminos públicos o privados, la cobertura de copa de la vegetación adyacente debería ser como máximo un 70%, además esta vegetación adyacente a los caminos deberá ser sometida a tratamientos silvícolas (limpieza, poda, raleos y otros) todos ellos orientados a disminuir el combustible de estas zonas.

**Francisco Pozo:** Aclara que estos son lineamientos, ya que recuerda que aún no existe un escrito finalizado y consensuado de los acuerdos finales. Además agrega que sólo se analizaron las propuestas y no los costos que significarán ejecutar estos lineamientos, ya que el Director Ejecutivo de Conaf fue explícito en señalar que los costos de ejecución serán dependientes de otros estamentos. Comenta que también en la discusión se realizó mención a que estamos frente a un protocolo, no será una exigencia legal, pero que se está avanzando en eso.

**Rodolfo Contreras:** Respecto al tema de las exigencias legales, comenta que nada de lo que tenga que ver con el Consejo de Política Forestal es una obligación, ya que es una instancia de coordinación público-privada, que funciona como un consejo consultivo y asesor del Ministerio de Agricultura, sin embargo señala que hasta el momento el Ministro de Agricultura ha aceptado íntegramente la composición, método de conformación y propuestas que han surgido del Consejo de Política Forestal, por lo que el protocolo que va a surgir desde el consejo va a tener una alta validación desde todos los sectores y es probable que también en algún momento se transforme en un instrumento legal a nivel de decreto o ley.

**Jorge Correa:** Volviendo al punto de los lineamientos, propone que sería bueno cambiar el vocabulario y mencionar que éstas son propuestas y no acuerdos, porque comenta que el panel de expertos es la instancia menor y que son propuestas para la comisión temática.

**Álvaro Sotomayor:** comenta que recordó que en un proyecto de Seguro Forestal, Safor, se invitó a expertos en el tema y se sacó una norma chilena N°3380 vigente desde el año 2015, sobre riesgos y peligros de incendios forestales y metodología de clasificación, donde se habla de aspectos como cortafuegos, manejo de riesgo, etc. Por lo que pide a Francisco Pozo que por favor consideren esta norma ya que ahí existe un recurso avanzado el que se puede consultar. Queda de enviar el documento a la secretaría técnica para que ellos distribuyan el documento al panel de expertos.

**Francisco Pozo:** Comenta que falta el punto 6 de los lineamientos, que se dijo que la próxima reunión de expertos, que es el 12 de mayo, se analizará el tema de prevención de incendios forestales.

**Rodolfo Contreras:** Aclara que la metodología es que Francisco Pozo ha leído los estados de avance para que los consejeros de la comisión sepan cómo está trabajando el panel de expertos y que se realizará una segunda reunión con estados de avance, y una tercera reunión final con el resultado de cada una de las comisiones de expertos, y es en esa instancia que la comisión temática sancionará las propuestas. Aclara que además, se entregarán todas las actas de cada reunión de panel de expertos.

**Jorge Martínez:** Sugiere que en la última comisión temática los consejeros que están participando puedan tener toda esa información unos cinco días antes para que en la sesión ya lleguen con la información leída y analizada. Además se aclara que las observaciones sobre los lineamientos que existan sean planteadas a Francisco Pozo, y él como secretario las hará llegar al comité de expertos.

**Adamiro Navarrete:** Consulta si hay posibilidad de acceder al texto completo de la reunión de expertos, ya que considera que el punto cinco de las propuestas en el tema de cobertura de copas no se entiende.

**Francisco Pozo:** Aclara que se habló sobre cobertura de copa adyacente al camino dentro del predio, y que efectivamente se puede acceder a todo el contexto de la discusión. Agrega que se puede manejar en primera instancia viendo la densidad de plantación.

**María Teresa Arana:** Consulta si se habló en el comité de expertos sobre distancia desde los caminos.

**Francisco Pozo:** Responde que sí se habló de distancia desde los caminos pero que no hubo consenso entre los expertos, que tienen que volver a discutirlos, pero en que se habla en algunos casos de 10 metros hasta dos metros en caminos prediales o vecinales, sobre todo cuestionando el metraje en casos de pequeñas propiedades y recalca que se seguirá trabajando en todos los temas.

**Francisco Pozo:** En la reunión de comité de expertos de suelo y agua, que se realizó el 13 de abril, los participantes de la reunión fueron Aarón Cavieres, Christián Little, Víctor Vargas, Roberto Pizarro, Pablo García, Luis Duchens, Samuel Frankie, Angelo Sartori, Rodolfo Contreras y Carla Altamirano. Los planteamientos acordados fueron:

1) Se realizará el trabajo en 3 etapas y se contará con la misma cantidad de informes, los cuales tendrán que estar listos a fines de mes de abril, mayo y junio, respectivamente.

2) El establecimiento y manejo de plantaciones forestales concordantes con los desafíos visión, objetivos y metas de la Política Forestal 2015-2035 se realizará en base a los productos de la comisión temática protocolo de plantaciones, donde se definieron cuatro áreas a abordar en temas relativos a incendios forestales, protección de suelo y aguas, funcionalidad ecológica de las plantaciones y asociatividad. En la última reunión temática los integrantes consensuaron los nombres de los especialistas de los dos primeros temas, quedando pendiente definir los nombres de expertos que integrarán los comités de funcionalidad ecológica y asociatividad.

**María Teresa Arana:** Plantea que existe un error en este último punto ya que esos no son acuerdos de esa comisión de expertos, sino que se trata del contexto explicativo del trabajo general del comité, por lo que sugiere que eso sea modificado, ya que son antecedentes generales y que no es necesario ponerlo. Se acoge su corrección y se acuerda ser modificado.

**Francisco Pozo:** Continúa con el punto 3 y menciona que para el trabajo sobre suelo y agua se utilizará como base el borrador de Reglamento de Suelo, Agua y Humedales, que se adjunta en el acta, y será adaptado y modificado por el panel de expertos del comité.

4) El punto cuatro quedó acordado en la primera reunión del comité de expertos en suelo y agua, se definió el concepto de zona de exclusión de intervención que corresponden a los 10 metros aledaños a los causes donde escurren cursos naturales de agua permanente so temporales, manantiales y cuerpos naturales de agua las distancias antes señaladas se miden de manera horizontal en el plano desde el borde del cauce, cuerpo de agua o manantial, perpendicular al eje o a la línea de bordes de estos.

5) Los especialistas integrantes del comité de expertos harán llegar a la secretaría técnica la documentación que consideren importante para el trabajo vía correo electrónico

6) La próxima reunión del comité se realizará el día miércoles 26 de abril a las 14:00 Hrs. en la sala de reuniones de la secretaría de Política Forestal.

**Aníbal Pauchard:** Consulta que implica la zona de exclusión en el caso de especies exóticas.

**Víctor Vargas:** Comenta que él participo de esa discusión en el panel de expertos y lo que se está analizando es poner una zona de protección desde el punto de vista productivo, es decir que es una zona que tiene un manejo especial, restrictivo al tema productivo, tema que se trató en la segunda reunión.

**Cristián Espinoza:** Consulta por qué se definió una norma general de 10 metros, independiente del tipo de cause.

**Víctor Vargas:** Indica que los 10 metros son el mínimo debido a que son causes desde esa medida hacia arriba, ya que después existirá un trabajo más acucioso en la definición de los tipos de causes, pero los 10 metros era lo mínimo que recomendaba la literatura sobre el tema.

**Francisco Pozo:** Comenta a exponer las propuestas de la segunda reunión de la comisión de expertos para poder analizar las propuestas en forma conjunta ya que de esa forma queda todo más claro. La segunda reunión fue el miércoles 16 de abril donde participaron: Aarón Cavieres, Cristian Little, Víctor Barrios, Jorge Pizarro, Andrés Iroumé, Julio Becker, Héctor Villarroel, Luis Duchens, Samuel Francke, Paula Vásquez, Francisco Pozo y Carla Altamirano.

1. El primer acuerdo es que los especialistas Cristian Little y Julio Becker confeccionarán un documento que dé cuenta del marco conceptual en el cual se está trabajando referido al concepto de cause y cuenca crítica en la cual la comisión se centrará.
2. El especialista Julio Becker se compromete a enviar una especie de protocolo de manejo de cuencas que las empresas forestales han trabajado por 5 años en forma conjunta con Conaf y otras instituciones.
3. Se analizarán y delimitarán las zonas de influencia ripariana utilizando tecnología de punta, lo que tiene que ver cómo se hará la delimitación de las zonas *bufffer* o de influencia de las cuencas críticas.
4. En las zonas riparianas determinadas se realizarán las siguientes actividades: manejo de vegetación existente en base a tecnología de punta, definir concepto de zonas riparianas, y en este concepto no realizar plantaciones, no se realizarán raleos y se podrán construir otras obras para recarga.

**Álvaro Sotomayor:** Aclara que las zonas riparianas son arias de protección adyacentes a los cursos de agua donde se crea una vegetación que es protectora de ese curso con la finalidad de evitar flujo de productos químicos, con la finalidad de que se proteja el curso de agua. Son zonas donde generalmente se utilizan especies nativas pero es verdad que muchas de estas zonas riparianas tienen vegetación exótica que debe reemplazarse paulatinamente, por lo que recomienda que en la redacción de ese punto eso quedara estipulado y que se definan manejos especiales para poder ir reemplazando las especies.

**Francisco Pozo:** Plantea que en resumen en la comisión de expertos se analizó que hay que llegar a analizar los balances de qué tipo de manejo hacer, ya que hay que realizar un manejo especial en las cuencas críticas, por eso es importante el manejo conceptual que se va a dar, lo que se va a realizar y como se van a definir estas áreas riparianas. Agrega que por lo menos quedaría dos reuniones más de este panel de expertos.

**Francisco Pozo:** Como información menciona que en el comité de expertos se analizó la posibilidad de establecer un comité vecinal de las cuencas, debido a que debe manejarse la cuenca en forma íntegra, por lo que es bueno que la sociedad participe y tenga conocimiento del manejo que se pretende realizar en el lugar. Lo otro que se mencionó en el panel es que existe mucha desinformación, lo dijo el encargado de Mucech, que estaba a cargo de 40 comunidades indígenas, en la zona de La Unión, que planteó que él pensaba que la falta de agua y erosión de suela era culpa de las plantaciones y agradeció que lo invitaran a la reunión para poder transmitir a la comunidad la visión a su comunidad. Por lo que considera que falta transparentar mucha información para desmitificar mitos sobre las plantaciones.

**Jorge Correa:** Agrega que considera que el panel de experto debe acordar de manera específica el tema del manejo de la cuenca para poder tener lineamientos que se puedan consensuar con otros usos del tipo de suelo.

**María Teresa Arana:** Comenta que conoce que en este grupo de expertos se han realizado muy buenas presentaciones y solicita si es posible que dichas exposiciones se puedan compartir con el resto de los participantes para poder difundir dicha información.

**Francisco Pozo:** Aclara que no se realizan presentaciones, que las conversaciones son parte de la discusión que se produce dentro del panel de expertos.

**Aníbal Pauchard:** Consulta si el tema de manejo de cuencas será el único que se va a tocar en esta comisión o serán más, ya hay otros objetivos aparte de la producción de agua, por lo que consulta si esos temas se verán en esta misma comisión u otra.

**Jorge Correa:** Para aclarar un poco las consultas, plantea que este protocolo de plantaciones surge por una necesidad política debido a que el área forestal está enfrentada a una situación donde por un lado, está el proyecto de ley para crear el Servicio Forestal y los incendios forestales; y por otro lado la sociedad con múltiples exigencias, por lo que la prioridad del Consejo de Política Forestal se puso en el tema del protocolo de plantaciones debido a que tiene una urgencia mayor, lo que no quiere decir que los otros temas no se tomarán, ya que la política forestal está planteada desde los años 2015 al 2035.

**Jorge Martínez:** Aclarado esto, invita a poder avanzar y pasar al punto siete de discusión que se refiere a analizar y discutir la viabilidad de formar el comité de expertos de la asociatividad, consulta si existe alguna propuesta por parte de la secretaría técnica.

**Rodolfo Contreras:** Contextualiza que este tema surgió en la anterior reunión de esta comisión temática pero que quedó solamente como un enunciado, debido a que cuando uno analiza la Política Forestal, el tema de la asociatividad resulta fundamental, entonces si se va a armar un protocolo de plantaciones también se deben considerar los fines productivos, es por eso que surge

la necesidad de que en el protocolo también se plantee la necesidad de la asociatividad, lo que se asocia a una futura ley de fomento forestal donde el tema será fundamental.

**Jorge Matínez:** Consulta si hay alguna opinión contraria u oposición a la creación de este comité de asociatividad.

**María Teresa Arana**: Responde que no se opone pero que considera que si existiera una ley de fomento que incentive la asociatividad a través de un aumento en el pago de bonificaciones, no sería efectivo. Debido a que su experiencia considera que el trabajo con asociatividad cuesta mucho ya que cuesta materializar las ideas. Finaliza diciendo que quizás las ideas relacionadas a asociatividad podrían servir para un futuro proyecto de ley.

**Jorge Correa**: Cree que si se es consecuente con todo lo que se ha acordado en el tema de política forestal, lo que considera que falta discutir de forma profunda y seria es el tema de la asociatividad, por lo que cree que es prioritario discutirlo debido a que el trabajo con los pequeños y medianos propietarios es un tema relevante pero complejo de trabajar, donde se requiere discusión con actores de otros ámbitos como sociólogos.

**Roberto Cornejo:** Considera que el tema de la asociatividad es necesario, pero muy complicado debido a la desconfianza que existe entre los pequeños y medianos propietarios si no existe un sistema donde el Estado o alguna organización lo vise fuertemente. Afirma que el panel de experto podría dar muchas ideas interesantes, pero que el trabajo en terreno con los pequeños propietarios es el complejo, por lo que considera que es necesario que el Estado que direccione y guie el trabajo.

**Trevor Walter:** Plantea que quizás lo que se debería conversar es una base para una nueva ley de fomento forestal y a partir de ella fomentar la asociatividad a través de un instrumento legal. Consulta al Sr. Contreras sobre una subcomisión de restauración de capacidades productivas para fines madereros que fue mencionado en un correo anterior, por lo que consulta si esa comisión se concretó.

**Jorge Martínez:** Considera que por los comentarios anteriores, considera que por esas razones se justifica la creación de la comisión de asociatividad ya que plantea que quizás hasta la fecha los ingenieros forestales no han sabido llegar con las técnicas comunicacionales adecuadas a los pequeños propietarios, por lo que considera bueno intentar y se justifica contar con la comisión de expertos en el tema, donde deberían haber sociólogos, antropólogos y profesionales técnicos.

**Rodolfo Contreras:** Respondiendo a la pregunta de Trevor, comenta que dicha comisión se formó bajo la solicitud del Ministerio de Agricultura para que el Consejo de Política Forestal elaborara una propuesta de restauración de plantaciones después de los incendios y se constituyó en ese

marco y con esa finalidad. Por lo que realizó ese trabajo y entregó el informe respectivo para dicho requerimiento.

**Víctor Vargas:** Considera que la comisión de asociatividad es de suma importancia ya que trataría un tema profundo que tiene relación con las inquietudes de las comunidades donde se podría generar propuestas interesantes para ver la parte de la sustentabilidad en los territorios que considera muy relevante ya que generalmente muchas propuestas no prosperan debido a que los técnicos desconocen esa parte, por lo que considera que deberían haber expertos que pudiesen aportar en ello.

**Álvaro Sotomayor:** Afirma que es efectivo que el tema de la asociatividad es un tema que muchas veces no prospera debido a que no se cuenta con los instrumentos y apoyo adecuado, pero hay experiencias que si han funcionado como el realizado con los recolectores de productos no madereros. Por lo tanto, coincide que es un tema que se tiene que abordar, y el panel de expertos deberá analizar las razones de porque la asociatividad no funciona y cuáles son los mecanismos de propuestas.

**Adamiro Navarrete:** Menciona que le parece mejor esperar a que esté listo el protocolo de plantación, para después ver cómo se implementa, ya que según su visión la asociatividad guarda mayor relación a la implementación del protocolo y de cómo se ejecuta. Además plantea que el tiempo es poco.

**Jorge Correa:** Plantea que su inquietud es muy atendible ya que hay poco tiempo disponible para abordar esos temas, pero que considera que hay urgencias, ya que piensa que lo peor que le podría pasar al Consejo de Política Forestal es que ya siendo aprobado y publicado la ley del Servicio Forestal, aun teniendo el protocolo de plantaciones, la sociedad piense en que se aplicará el decreto 701, que es de alto impacto social. Es por eso que plantea que le preocupa que exista una norma de ejecución, por lo que llama a partir desde ahora a discutir sobre la asociatividad, porque si no se seguirá lo mismo de antes.

**Jorge Martínez:** Propone que cada uno de los representantes pueda sugerir un experto que pueda participar del comité de expertos de asociatividad.

**Jorge Correa:** Sugiere que se dé un plazo de una semana para poder analizar los nombres a sugerir, y que en ese plazo se hagan llegar las sugerencias vía correo electrónico a la secretaría técnica.

**María Teresa Arana:** Consulta qué es lo que se le va a solicitar en concreto a esa comisión, para sabiendo aquello poder pensar sugerencia de expertos.

**Rodolfo Contreras:** Plantea que esto debe tener una forma de funcionamiento que lo haga ser operativo, que sean un máximo de 7 personas, que cada uno de los subsectores se pongan de

acuerdo y la secretaría técnica los convocará a una reunión de trabajo para que funcionen igual que las otras comisiones de expertos.

**Jorge Martínez:** Resume que se esperaran las sugerencias de los participantes, y que queda pendiente el último paso que es fijar la fecha de la próxima reunión de esta comisión. La propuesta de fecha es el 2 de junio, y la última reunión sería el 30 de junio.

**María Teresa Arana:** Plantea que tiene una queja en relación al horario en que se fijan las reuniones, ya que considera que no es un horario óptimo para la gente que viaja de Santiago, ya que considera que se debería acotar el horario.

**Rodolfo Contreras:** acepta la crítica y explica que como secretaría técnica es difícil poder determinar cuál será la duración de cada sesión, ya que muchas veces se extienden, pero se tratará de hacer para la próxima sesión. Para la próxima reunión se harán los esfuerzos para que por cada subcomité se exponga una sola síntesis.

**Jorge Martínez:** Resume entonces que queda la reunión para el día 2 de junio en la sede de Infor Biobío. La reunión siguiente sería el día 30 de junio en el mismo lugar.

**María Teresa Arana:** Plantea que tiene problemas para el 30 de junio, ya que ese día es la premiación al trabajador forestal de Corma en Concepción.

**Rodolfo Contreras:** Debido que hay problemas con las fechas, se acuerda que en un principio se fije la reunión para el martes 27, sujeto a confirmación.

**Jorge Martínez:** Entonces, fijada la fecha se cierra la sesión, y se da las gracias a todos los asistentes.

**JORGE MARTÍNEZ SAGREDO**
Presidente (S) Consejo de Política Forestal
Director Ejecutivo (S) CONAF

**FRANCISCO POZO ALVARADO**
Secretario Técnico Comisión
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF